

►►►►►►►►►►

Acreditación SNP SECIHTI

Reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

CONVOCATORIA 2027A

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Arquitectura y Diseño, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo*.

Grado que Otorga

Maestra/o en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo

Objetivo General

Formar investigadores altamente especializados en el desarrollo y consolidación de líneas de investigación de diseño, humanidades, derechos humanos, sistemas urbanos y territoriales que sean capaces de desarrollar conocimiento y proyectos innovadores en torno a la accesibilidad universal en el entorno físico, actitudinal y normativo, a través del desarrollo de competencias para la investigación y el desarrollo de propuestas teóricas, de diseño y normativas para la solución de problemáticas de la agenda internacional y nacional, vinculadas con la inclusión y la desigualdad.

Duración del Programa

4 periodos lectivos (2 años)

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Estudios de accesibilidad universal desde discursos de diseño, diversidad y calidad de vida

Objetivo: Desarrollar investigación interdisciplinaria sobre accesibilidad universal en los diferentes ámbitos del diseño, a través del análisis, la innovación y la evaluación de entornos, productos y servicios desde la perspectiva de la diversidad y la calidad de vida; para generar conocimiento en los aspectos teóricos, técnicos, metodológicos e instrumentales desde un enfoque inclusivo, y contribuir al fortalecimiento de los cuerpos académicos, al desarrollo de proyectos de investigación aplicada y a la vinculación institucional con sectores públicos, privados y sociales, en respuesta a la problemáticas de inclusión planteadas por la agenda nacional e internacional.

2. Estudios de Accesibilidad Universal desde las Humanidades y los Derechos Humanos

Objetivo: Desarrollar investigación interdisciplinaria sobre accesibilidad universal en los diferentes ámbitos de las humanidades y los derechos humanos, por medio del análisis, la innovación y la evaluación de entornos, productos y servicios que configuran la vida cotidiana de las personas; para contribuir a la generación de conocimiento en los aspectos teóricos, técnicos, metodológicos e instrumentales y con ello promover el diseño de políticas, marcos normativos y programas de protección de derechos humanos, fortaleciendo los cuerpos académicos, el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la vinculación institucional con sectores públicos, privados y sociales.

3. Estudios de Accesibilidad Universal desde los Sistemas Territoriales

Objetivo: Desarrollar investigación interdisciplinaria sobre accesibilidad universal en los sistemas territoriales, mediante el análisis, la innovación y la evaluación de entornos urbanos, rurales y regionales que estructuran la vida cotidiana de las personas en el territorio; para contribuir a la generación de conocimiento en los aspectos teóricos, técnicos, metodológicos e instrumentales que permitan comprender la accesibilidad universal como un componente esencial de los sistemas territoriales, desde la perspectiva de la calidad de vida, fortaleciendo los cuerpos académicos, el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la vinculación institucional con sectores públicos, privados y sociales, en respuesta al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de inclusión, sostenibilidad y justicia espacial.

Responsable de la línea
Dra. Eska Elena Solano Meneses
eesolanome@uamex.mx

Responsable de la línea
Dra. Itzel Arriaga Hurtado
iarriagah@uamex.mx

Responsable de la línea
Dra. Norma Baca Tavira
nbacat@uamex.mx

Perfil de Ingreso

Los aspirantes a la Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo deben ser profesionales con el título de licenciatura con un alto grado de compromiso con el bienestar, la sustentabilidad social y el desarrollo sostenible y justo.

Serán egresados de licenciaturas relacionadas con el diseño, las humanidades, el derecho, los sistemas urbanos y territoriales, así como disciplinas afines considerando su experiencia profesional dentro del ámbito de la accesibilidad universal.

El perfil profesional está definido por la experiencia investigativa, docente y práctica profesional donde se muestre una gran capacidad de análisis de los principales fundamentos teóricos y metodológicos en la temática de la accesibilidad universal con la finalidad de aplicarlos en la realidad.

El perfil institucional deseado es que el aspirante posea el grado de licenciatura en las áreas disciplinares ya mencionadas en este rubro y estar inmersos en la problemática actual de la investigación en el tema de la accesibilidad universal.

A. Conocimientos

Contar con conocimientos suficientes y demostrables en las áreas del diseño, el derecho, los sistemas urbanos y territoriales, así como disciplinas afines.

B. Estudios de Accesibilidad Universal desde las Humanidades y los Derechos Humanos

Comunicación oral y escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de abstracción, capacidad para la investigación con enfoque práctico y de aplicación de herramientas metodológicas que le permitan la construcción de conocimiento científico.

C. Actitudes

Empatía, resiliencia, creatividad, trabajo en equipo, compromiso, disciplina, responsabilidad, proactividad, asiduidad, objetividad, innovación y aplicación.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación:
 - a. Copia simple de identificación oficial (INE).
 - b. Copia simple de títulos y grados académicos (licenciatura o posgrado), presentar originales para cotejo.
 - c. Copia simple de constancias de calificaciones con promedio de grados académicos obtenidos (licenciatura o posgrado), presentar originales para cotejo.
 - d. Presentar el certificado de licenciatura, en original (para cotejo) y copia.
 - e. Impresión de CVU de SECIHTI
- III. Aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa, que se especifiquen en la presente convocatoria.
- IV. Presentar y aprobar el EXANI III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
- V. Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- VI. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
- VII. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.
- VIII. Para el caso de personas no hispanohablantes entregar constancia de dominio nivel B1 expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- f. Protocolo de investigación.
- g. Carta de exposición de motivos.
- h. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia.
- i. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
- j. Constancia vigente de comprensión del idioma inglés, avalada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx o, en caso de contar con documento que valide el nivel de inglés requerido, presentar constancia de equivalencia, emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- Se aceptarán 6 alumnos como mínimo.
- Se aceptarán 10 alumnos como máximo.

Criterios y proceso de selección

- I. En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.
- II. Se tomarán en cuenta cuatro elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:
 - a) Calidad académica del candidato (sustentada en las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso precedentes)
 - b) Curso de Inducción
 - c) Pertinencia del protocolo de investigación entregado
 - d) Entrevista con la Comisión Académica del Programa

Serán aceptados los estudiantes con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de estudiantes que el programa pueda recibir en cada promoción.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas. Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.



Universidad Autónoma
del Estado de México



Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de Egreso

El egresado de la Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo gozará de una alta capacidad crítica y creativa para generar investigaciones originales, con aportes claros a la inclusión, el bienestar social y desarrollo científico y con potencial para incorporarse en el sector académico, productivo, social, gubernamental o comunitario.

El egresado de la Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo será capaz de:

Conocimientos

- Desarrollar conocimiento teórico y metodológico en los que se promueva la accesibilidad universal como principio inclusivo.
- Coordinar proyectos de investigación en los que se aborde el problema de exclusión de los grupos sociales vulnerables como un fenómeno social complejo.
- Proponer fundamentos legales nacionales e internacionales que sustenten la accesibilidad universal y que reconocen a los grupos históricamente vulnerados como sujetos de derecho.

Habilidades

- Generar programas y estrategias que promuevan la inclusión y respeto de los derechos de los grupos históricamente vulnerados.
 - Proponer sistemas accesibles sustentados en sus capacidades y habilidades para ofrecer alternativas inclusivas para la eliminación de barreras físico-cognitivas, actitudinales y normativas.
- Promover soluciones integrales concretas para resolver los problemas de accesibilidad universal vinculando perspectivas interdisciplinarias para las demandas que existen en este campo.
- Ser actor de cambio en términos de inclusión a través de la promoción en el ámbito judicial, de gobierno y sociedad civil de la accesibilidad Universal.

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 9 de octubre del 2026
2. Entrega de documentación y validación de expedientes	Del 18 de agosto al 14 de octubre del 2026
3. Pago de derechos (costo \$702.00 correspondiente a la aplicación de EXANI III)	Del 18 de agosto al 16 de octubre del 2026
4. Aplicación del EXANI III	7 de noviembre del 2026
5. Entrega de protocolo	3 de noviembre del 2026
6. Entrevista con la Comisión Académica del Programa	Del 12 al 14 de noviembre del 2026
7. Curso de Inducción	Del 17 al 21 de noviembre del 2026
8. Envío de resultados	11 de diciembre del 2026
9. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero del 2027
10. Inicio de clases	2 de febrero del 2027

Costos

- Preinscripción (EXANI III): \$702.00
- Correspondiente a la aplicación de EXANI III.
- Examen de compresión de textos en inglés y/o español: \$375.00 MXN.
- Verificar fechas de aplicación y costos en la Facultad de Lenguas.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Informes

Dra. en Dis. Eska Elena Solano Meneses

Coordinadora del programa
maestria_aufad@uamex.mx

Dra. en Dis. Liliana Romero Guzmán

Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
lromerog@uamex.mx

Facultad de Arquitectura y Diseño

Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110
Centro de Investigación en Arquitectura y Diseño Cubículo 506, 5º Piso
Tels. (722) 2 14 04 14, 2 14 04 66, 2 14 48 52 y 2 14 05 23 ext. 187

Micrositio

<https://fad.uaemex.mx/2oferta-educativa/estudiosavanzados/maestria-accesibilidad-universal.html>

Para consultar información general del examen:

<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Para consultar la convocatoria vigente:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

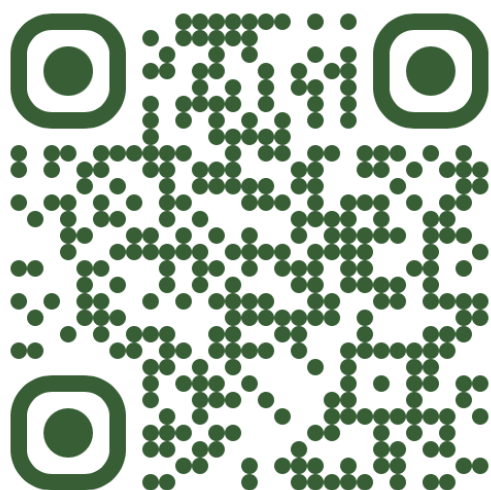
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44



Descarga los
documentos



**Unidades de aprendizaje con componente en inglés.

<https://fad.uaemex.mx/2oferta-educativa/estudiosavanzados/maestria-accesibilidad-universal.html>